

ESTADO ELECTRÓNICO N° 006

Milán Caquetá, 2 de febrero de 2023.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	F/PROVID.
2021-00008-00	EJECUCION PAGO DIRECTO GARRANTIA MOBILIARIA	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS OCTAVIO GONZALEZ ACOSTA	AUTO NIEGA SOLICITUD-NO ES VIABLE- 25AutoInterlocutorio005Niega.pdf	01/02/2023
2022-00019-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER ANDRADE VEGA	AUTO TERMINHACION PARCIAL POR PAGO OBLIGACION 19AutoOrdenaTermiParcial.pdf	01/02/2023
2022-00015-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONIDAS ALMARIO MANRIQUE	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION 33AutoOrdenaSeguirAdelanteEjecucion.pdf	01/02/2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022 que establece la vigencia permanente del Decreto 806 de 2020, se fija la presente notificación electrónica en el micrositio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial,

Fijación: 02/02/2023, 08:00 A.M.

Desfijación: 02/02/2023, 6:00 P.M.

INGRID MARYETH VARON BURBANO
Secretaria